

LA AGENTE INTERVENTORA DE

**SOCIEDAD MATRIX 5X3 S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT 901.304.837
GUILLERMO ARTURO ARANGO JARAMILLO, IDENTIFICADO CON C.C.
71.686.114 Y LUZ ADRIANA GIRALDO VARGAS, IDENTIFICADA CON C.C.
43.835.418, DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CASA
DE ARDOT (ANTES MATRIX 5X3), IDENTIFICADO CON MATRÍCULA 21-
584290-02**

AVISA:

A todos los afectados que radicaron las reclamaciones dentro del término fijado en el aviso publicado en el diario El Espectador, en la página web y cartelera de la Superintendencia de Sociedades y en la página web de la Agente Interventora, el día 8 de febrero de 2022, que informó sobre el proceso de toma de posesión para devolver como medida de intervención de las personas jurídicas y naturales vinculadas a ésta, que se ha proferido la Providencia que contiene la Decisión N°01 del 25 de febrero de 2022, sobre las solicitudes de devolución de dineros entregados a la Intervenida y a las personas naturales, de conformidad con el literal d) del Artículo 10 del Decreto 4334 de 2008, en concordancia con lo dispuesto por la Superintendencia de Sociedades mediante Auto No. 910-000536 del 25 de enero de 2021. Contra la decisión procede el recurso de reposición dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su publicación. Las decisiones con sus anexos pueden ser consultadas en el link http://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/avisos/Paginas/avisos_Intervenidas.aspx, en la página web <http://www.gyginsolvencias.com> y en el expediente digital de la Superintendencia de Sociedades. El recurso será recibido en el correo electrónico intervencionmatrix5x3@gmail.com, en horario de 8:00 A.M a 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

Datos de contacto del agente interventor. Dirección: Carrera 35A N° 15B- 35 Oficina 302 Centro de Negocios Prisma El Poblado – Medellín – Antioquia, Celulares: 3117649104 - 301 385 18 96.

Medellín, 25 de febrero de 2022

JULIANA GÓMEZ MEJÍA

Agente Interventora